

SALTA, 06 JUL 2022

Nº 00179

Expediente Nº 14.326/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.326/2021 en el cual la Escuela de Ingeniería Química gestiona la Convocatoria a Concurso Público, para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería, y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria, con los reajustes sugeridos por la Comisión de Asuntos Académicos.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, con la adecuación introducida a fs. 2 in fine, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal de la Facultad informó, a fecha 27/12/2021, que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, vacante y ocupado interinamente por el Lic. Mauro Efraín VACA, designado por Resolución FI Nº 276-D-2021.

Que el cargo en cuestión se identifica como Q.01.2.2.3.002.02.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que dicho cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, aprobado por Resolución CS Nº 140/2021.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos

00179

Expediente N° 14.326/2021

mediante Despacho N° 109/2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2022)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

**Titulares:**

- Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ (UNSa)
- Mag. Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO de RUIZ (UNSa)
- Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ (UNSa)

**Suplentes:**

- Ing. Jorge Félix ALMAZÁN (UNSa)
- Mag. Lic. Juan Carlos ROSALES (UNSa)
- Ing. Claudia del Valle GALARZA (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a la Escuela de Ingeniería Química; a los miembros del Jurado designados; al Dr. Ing. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de Cátedra; al Lic. Mauro Efraín VACA, ocupante interino del cargo; a las Direcciones Generales Administrativas Económica



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

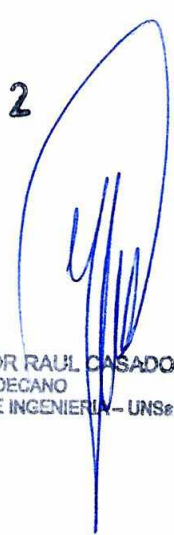
Expediente N° 14.326/2021

✍ y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 00179 -CD- 2022

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa